

Concepto (3)	Financiamientos Adquiridos Durante El Ejercicio 2020 (5)												
	Financiamientos De Ejercicios Anteriores (4)						Instituciones Financieras						
	Corto Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo		Largo Plazo		Corto Plazo		Largo Plazo		
Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera	Nombre de la Institución Financiera
Monto Contratado (a)													
Fecha de Inicio (b)													
Plazo (c)													
Tasa de Interés (d)													
Fecha de Vencimiento (e)													
Fuente o Garantía de Pago (f)													
Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (g)													
Disposiciones durante el ejercicio 2020 (h)													
Total de Financiamiento alcanzado a 2020													
Pago de intereses del ejercicio 2020 (i)													
Amortizaciones al Capital del ejercicio 2020 (j)													
Saldo al 31 de Diciembre de 2020													
Cuenta Contable de registro del Financiamiento (k)													
Cuenta Presupuestal de los intereses (l)													
Saldo de la Cuenta Presupuestal de los intereses (m)													
Cuenta Presupuestal de la amortización (n)													
Saldo de la Cuenta Presupuestal de la amortización (o)													
¿Se encuentran registrados sus financiamientos en el Registro de Deuda Pública del Gobierno del Estado de Amatepec?													
Importe informado en el Registro Público Único (q)													

SIN MOVIMIENTOS

Registro de la Deuda

Nota: Agregar expediente digitalizado que incluya contrato del financiamiento, poliza de egresos con soporte documental y el registro.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



PRESIDENCIA



TESORERÍA



SECRETARÍA